

Deberes, derechos y responsabilidades.

Estimados miembros de la región de Filipino Combat Systems Latino America & Caribe (FCS LAC). Para continuar el desarrollo y prosperidad de nuestra familia en armonía es necesario que todos los miembros comprendan claramente la ética, deberes, derechos y responsabilidades de cada uno dentro del equipo de trabajo. Espero que esta información les ayude a establecer sus metas dentro del sistema en los años venideros.

De acuerdo con Tuhon Ray Dionaldo la definición de un grupo activo de entrenamiento es tener dos o más estudiantes que se reúnen en un lugar acordado al menos dos veces al mes. Todo practicante que interese convertirse en líder de grupo necesitará cumplir con este requerimiento por al menos 9 meses al año. Esto aplica a todas las posiciones de liderazgo dentro del sistema en la región de FCS LAC.

Deberes, derechos y responsabilidades de los líderes de grupo, directores de grupo, representantes de ciudad, estado o país:

El desarrollo de un grupo y el suyo depende de su esfuerzo, dedicación, profesionalismo, honestidad, camaradería, respeto, clara comunicación, paciencia, buena voluntad, capacidad organizativa, liderazgo, compromiso y fidelidad a la familia de FCS Kali.

Su deber es promover y cumplir con los valores y principios antes mencionado para hacer crecer un grupo saludable por el bien de su país y la familia de FCS.

Todos los que poseen una posición de liderato en FCS LAC serán responsables de:

1. Mantenerse practicando para desarrollarse al máximo y así poder brindar a su grupo la mejor calidad de enseñanza.
2. Mantener a su grupo informado de los últimos desarrollos en el sistema.
3. Mantener orden y armonía en su grupo.
4. Proveer ayuda en desarrollo y logística de eventos.
5. Promover el arte de acuerdo a su nivel y capacidad.
6. Redactar dos informes de la situación de su grupo al año (Enero y Julio).
7. Mantener su membresía y la de sus estudiantes activos al día.

Membresía:

La membresía anual de la organización de FCS es necesaria para toda persona que interese tomar examen o para poder ser líder de grupo, director de grupo, representante de ciudad, estado o país. Esta membresía se paga en <http://www.fcskaliphilippines.com/memberships.html>

Exámenes de Rango en LAC:

Costo de examen por nivel: \$40

Frecuencia: Un solo nivel por examen en no menos del tiempo mínimo estipulado para el nivel. El

tiempo necesario para cada nivel aparece en el currículo. Un estudiante podrá tomar examen de dos niveles solo si cumple con el tiempo estipulado y aprueba con al menos 90% o más primer nivel que se examine.

Los exámenes para rangos de nivel 1 al 4 en la región de FCS LAC en países donde no existan Instructores de FCS solo pueden ser suministrados por Lakan Guro Carlos “Pipo” López y/o Tuhon Ray Dionaldo.

Una vez exista un instructor en el país, este podrá suministrar exámenes hasta nivel 4 en su país. En caso de que exista un Representante de FCS en el país con grado de instructor, el representante estará a cargo de suministrar o delegar los exámenes a otro instructor hasta el nivel 4. Solo instructores que estén identificados como que están al corriente del currículo pueden examinar.

Estudiantes de otros países pueden tomar examen fuera de su país de residencia.

En la región de LAC un instructor podría suministrar examen fuera de su país de residencia solo con la aprobación de Tuhon Ray Dionaldo o Lakan Guro Carlos “Pipo” López.

Los exámenes de nivel 5, instructor, Guro, Lakan Guro y Tuhon tienen que ser aprobados por Tuhon Ray Dionaldo.

Rango o nivel en otras artes marciales, rango o experiencia militar, rango o experiencia policial pueden ayudar en su desarrollo pero no se convalida.

Esta prohibido cobrar por practicas o clases sin haber alcanzado al menos el rango de nivel 3 en FCS. Si usted ya es instructor de arte marcial y esta incluyendo conceptos de FCS en su currículo de clase debe aclarar que usted esta aprendiendo esta sistema y no a llegado al rango de instructor. Si su clase o practica es de FCS solamente y no tiene al menos el rango de nivel 3 usted solo puede aceptar donaciones por su tiempo o por consenso del grupo para un bien común (pagar utilidades de un lugar de practica, renta, etc).

Desarrollo de la familia de FCS Kali:

FCS Kali busca el desarrollo y prosperidad de todos los miembros de la tribu.

El respeto se gana con lo que usted hace y dice por ende se le recomienda que sus acciones, palabras y comentarios en las redes sociales sean para bien. “Si no tiene nada bueno que decir mejor mantenga silencio”. Si tiene dudas lea el libro Los Cuatro Acuerdos (Autor Don Miguel Ruiz), sé impecable con tu palabra, evita tomar las cosas personalmente, evita hacer suposiciones y haz siempre lo máximo que puedas.

Si usted tiene un problema con alguien por favor resuelva lo privadamente y evite involucrar a FCS en cualquier tipo de drama.

Las siguientes posiciones de liderato han sido creadas para definir claramente el trabajo en FCS Kali por parte de los individuos y grupos que comprenden la región de Latino América y el Caribe también conocida como FCS LAC.

Practicante de FCS

Los requisitos mínimos para ser reconocido con el título de Practicante de FCS en la región de Latino América y el Caribe son los siguientes:

1. Tomar al menos un seminario de FCS con un instructor reconocido.
2. Ser miembro activo de FCS
3. Tener al menos un video de FCS
4. Practicar FCS regularmente ya sea solo o en grupo.
5. Haber expresado a Lakan Guro Carlos "Pipo" López que tiene la intención y el compromiso de cumplir con los requerimientos para convertirse en un Líder de Grupo de FCS en un periodo que no exceda los 6 meses.

Este título es probatorio y es otorgado a discreción de Lakan Guro Carlos "Pipo" López, Director Regional de FCS Kali en Latino América & el Caribe. Un Practicante de FCS no es necesariamente un Instructor, Guro o Lakan, ni puede hacer tales reclamaciones a menos que posea tal rango.

Líder de Grupo de FCS

Los requisitos mínimos para ser reconocido con el título de Líder de Grupo de FCS en la región de Latino América y el Caribe son los siguientes:

1. Ser una persona con experiencia en artes marciales.
 2. Tomar al menos un seminario de FCS con un instructor reconocido.
 3. Ser miembro activo de FCS.
 4. Tener los videos del currículo de FCS.
 5. Reunir a un grupo regularmente con la intención de practicar y desarrollarse en FCS.
- Este título es probatorio y es otorgado a discreción de Lakan Guro Carlos "Pipo" López, Director Regional de FCS Kali en Latino América & el Caribe. Un líder de grupo no es necesariamente un Instructor, Guro o Lakan, ni puede hacer tales reclamaciones a menos que posea tal rango.

Director de Grupo de FCS

Los requisitos mínimos para ser reconocido con el título de Director de Grupo de FCS en la región de Latino América y el Caribe son los siguientes:

1. Ser una persona con experiencia en artes marciales.
2. Haber tomado al menos dos seminarios de FCS con un instructor reconocido.
3. Ser miembro activo de FCS.
4. Poseer al menos el rango de nivel 1 en FCS.
5. Tener los videos del currículo de FCS.
6. A ver probado tener las cualidades de compromiso, camaradería, sinceridad, dedicación y

profesionalismo.

7. Estar bajo el programa de Instructores a distancia de Filipino Combat Systems Latin America & Caribbean Headquarters.

8. Dirigir un grupo regularmente con la meta de practicar y desarrollar FCS Kali en su área. Este título es probatorio y es otorgado a discreción de Lakan Guro Carlos "Pipo" López, Director Regional de FCS Kali en Latino América & el Caribe. Un director de grupo no es necesariamente un Instructor, Guro o Lakan, ni puede hacer tales reclamaciones a menos que posea tal rango.

Representante Regional de FCS

Este título se le ha dado al practicante puesto a cargo de establecer FCS en una ciudad, estado, provincia o país. Este título es probatorio y es otorgado a discreción de Tuhon Ray Dionaldo, fundador de FCS Kali. Para ser considerado a la posición de Representante en la región de FCS LAC la persona debe tener al menos un nivel 3 en FCS, tener un grupo con estudiantes donde al menos uno haya alcanzado el rango de nivel 1 en FCS y poder organizar un evento con Tuhon Ray Dionaldo. Se requiere que todo representante haga un evento para Tuhon Ray Dionaldo en su área al menos una vez cada dos años.

Un representante regional no es necesariamente un Instructor, Guro o Lakan, ni puede hacer tales reclamaciones a menos que posea tal rango. Para obtener más información sobre el protocolo de FCS para representante regional visite www.fcskali.com

Todo aquel que posea una posición de liderazgo en la región de FCS LAC estará siempre siendo evaluado como individuo y como líder. El que no cumpla con la ética, principios y valores necesarios para su posición será advertido. Si la persona no enmienda su conducta en un tiempo aceptable será relevado de su cargo.

Solo los representantes o personas que poseen el rango de instructor o más en FCS Kali tienen derecho a usar el logo y el nombre del sistema.